BUZO VESTIDO DE SANTA SE SUMERGE EN ACUARIO

Un buzo vestido como Papá Noel y su acompañante vestido de ángel se sumergieron el jueves en un tanque en el acuario Sea Life de Berlín para ofrecer a los animales acuáticos algo de alegría decembrina.

La alimentación festiva de los tiburones, mantarrayas y otros animales acuáticos se ha convertido en un evento anual en el acuario, que es hogar de unas 5,000 criaturas subacuáticas.

VALOR DEL EJEMPLAR:
Lun a Sáb
Méx.$15.00
U.S. $1.00
Domingo
Méx. $20.00
U.S. $1.50

VIERNES 13 DE DICIEMBRE 2019

REYNOSA, TAM. MÉXICO.

EL MAÑANA

Año LXX
52 Págs.
7 Secciones

www.elmanana.com

EL GRAN DIARIO INDEPENDIENTE

@elmananarey

105 FUNCIONARIOS DEDICADOS A LA CONCILIACIÓN

Demoran juntas juicios laborales

OPERA MÁS personal de archivo **QUE SERVIDORES** públicos

CIUDAD DE MÉXICO
Reforma

La conciliación entre trabajadores y patrones en un juicio laboral es el talón de Aquiles de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, lo cual incide en la prolongación de los juicios, de hasta cuatro años en promedio, y la acumulación de los casos, según un diagnóstico de la Secretaría del Trabajo.

De acuerdo con el documento existen 105 funcionarios dedicados a la conciliación en las juntas locales, es decir, opera más personal de archivo (344 personas) que servidores públicos dedicado a lograr acercamiento entre las partes en conflicto.

"De la información proporcionada por las Juntas Locales relativas al personal jurídico que las integran, prevalece la insuficiencia de personal especializado en conciliación", determinó el diagnóstico preliminar sobre el Estado Actual de la Justicia Laboral en México 2019.

En los conflictos colectivos, es decir, con los sindicatos, es donde se ha registrado un retroceso, ya que las conciliaciones previas a juicio decrecieron 2.52 por ciento anual, entre 2016 y 2018.

Pero hubo estados como Baja California Sur y Puebla, donde la conciliación en este tipo de casos se contrajo 52.48 y 27.45 por ciento, respectivamente. En el caso de la Ciudad de México, no reporta incremento en conciliaciones, durante el periodo referido.

En contraste, Nuevo León, tuvo un incremento en conciliaciones en materia colectiva, de 15.23 por ciento.

Los asuntos individuales, es decir, cuando algún trabajador demanda por despido injustificado, las conciliaciones previas a juicio crecieron 5.89 por ciento anual a nivel nacional.

"Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje coinciden en la importancia que tiene la actividad conciliadora en el abatimiento del rezago", señala el diagnóstico.

La STPS advirtió que pese a que a nivel nacional la conciliación en temas de conflictos ha decrecido, en algunas entidades subió.

(Tasa de crecimiento promedio en conciliaciones colectivas,%, 2016-2018)

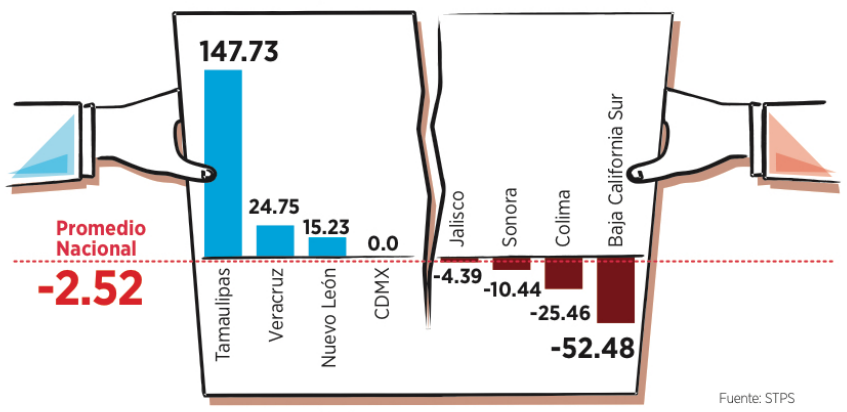

Fuente: STPS

Abogados alargan los juicios en beneficio

Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Laboral de Coparmex, afirmó que si bien desde la reforma laboral de 2012 se incluyó la figura de los conciliadores, en la realidad prácticamente no se ejerce la función.

"En la mayoría de las Juntas, por temas presupuestales no los tienen y algún funcionario de la Junta regularmente es el que ejerce esta función y conmina a las partes a un arreglo", subrayó.

Añadió que la problemática actual es que existe el incentivo de alargar los juicios laborales por el cobro de salarios caídos.

Es decir, hay abogados que prefieren alargar los casos debido a que los patrones tienen la obligación de pagar al trabajador sus salarios vencidos durante el primer año del conflicto.

Lento avance

De octubre a noviembre, el registro de nuevas plazas de empleo ante el IMSS fue baja en comparación a los dos meses anteriores.

EMPLEO FORMAL

(Variación mensual en núm. de trabajadores)

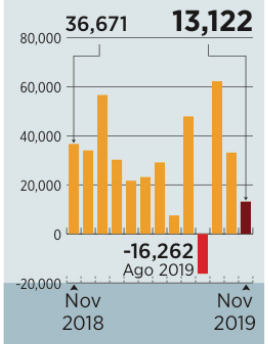

*Serie desestacionalizada.
Fuente: IMSS
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Desacelera empleo formal en noviembre

CIUDAD DE MÉXICO
Reforma

La generación de empleo formal ante el IMSS en noviembre tuvo un avance mensual de 0.06 por ciento, un lento incremento respecto a meses anteriores, con cifras desestacionalizadas por Reforma.

Con un incremento de 13 mil 122 plazas entre octubre y noviembre, el padrón de trabajadores formales ascendió a 20 millones 553 mil 302 personas.

El alza en la creación de empleo formal observó un lento avance con respecto al 0.30 y 0.16 por ciento registrado en septiembre y octubre pasados, respectivamente.

En septiembre se crearon 62 mil 258 plazas.

Del total de empleados formales, 17 millones 633 mil 506 son permanentes, 85.8 por ciento de acuerdo a las cifras ajustadas por estacionalidad, y 2 millones 919 mil 796 eventuales.

El número de trabajadores registrados ante el IMSS, de enero a noviembre, fue el más bajo desde el mismo periodo de 2010, con un total de 308 mil 497 plazas acumuladas.

Con cifras originales publicadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el número de empleados formales se ubicó en 20 millones 803 mil 652 al undécimo mes del año, 345 mil 726 más que en noviembre de 2018.

REY

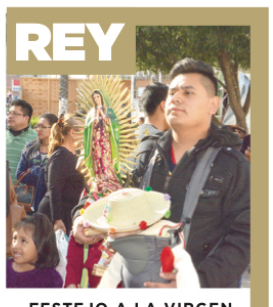

FESTEJO A LA VIRGEN

Adorna fervor guadalupano

Cientos de veladoras y rosas protagonizaron los festejos de la Virgen de Guadalupe.

TX

SIN EDIFICARSE EN TEXAS

Férrea resistencia al muro

Dueños de tierras, rancheros, una diócesis católica e instituciones manifiestan su rechazo al proyecto.

TAM

INAUGURAN MIRADOR SOBRE SIERRA MADRE

Un espacio para admirar la naturaleza y cultura de la entidad tamaulipeca.

Toma juez del 'Chapo' caso de García Luna

Se pidió a la Corte colocar a García Luna bajo detención permanente a la espera de juicio, pues representa un alto riesgo de fuga

CIUDAD DE MÉXICO
Reforma

El juez federal de Nueva York que condenó a cadena perpetua a Joaquín "El Chapo" Guzmán, llevará el proceso contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública detenido este lunes en Dallas, Texas.

La Corte para el Distrito Este de Nueva York, en Brooklyn, aceptó la solicitud del Departamento de Justicia para que el caso de García Luna quede a cargo del juez Brian M. Cogan, que en julio pasado impuso prisión vitalicia al "Chapo" y lo condenó por "su abrumadora maldad".

El 4 de diciembre, cuando se presentó en secreto la acusación contra García Luna por cuatro cargos de narcotráfico y declaraciones falsas, el expediente fue turnado a Raymond Dearie, otro de los jueces de la misma Corte.

El 9 de diciembre, el fiscal Richard P. Donoghue presentó una carta bajo sello en la que pidió reasignar el caso a Cogan.

En una orden emitida ayer, Cogan determinó que la audiencia de imputación de García Luna, que aún no tiene fecha, estará a cargo de un juez magistrado, una figura similar a la de los jueces de control en México.

El martes pasado, Donoghue pidió a la Corte colocar a García Luna bajo detención permanente a la espera de su juicio, pues considera que representa un alto riesgo de fuga y no hay manera de garantizar que seguirá compareciendo. Esta solicitud la decidirá el juez magistrado.

Cogan supervisará el resto del proceso e impondrá la condena a García Luna, tanto si acepta declararse culpable, como si decide ir a juicio y un jurado lo encuentra responsable.

Donoghue enfatizó que uno de los principales testigos contra el exfuncionario mexicano será Jesús "El Rey" Zambada García, hermano de Ismael "El Mayo" Zambada, quien, durante el juicio contra "El Chapo" en febrero pasado, afirmó haber entregado en al menos dos ocasiones a García Luna maletas con entre tres y cinco millones de dólares.

Como presidió el juicio contra Guzmán, Cogan está familiarizado con buena parte de los "múltiples testigos colaboradores" que según la fiscalía están dispuestos a declarar contra García Luna.

El caso de Genaro García Luna (foto) quedará a cargo del juez Brian M. Cogan.

9 771870 230002